

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 13 de mayo de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 13 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 13 de Sevilla, sito en C/ Energía Solar, 1, se ha interpuesto por doña María Molero Campaña recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 105/2024 contra el silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto el 11.2.2024 contra la Resolución de 26 de enero de 2024, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de RRHH, por la que se hacen públicos los listados definitivos del personal admitido y excluido de la convocatoria extraordinaria restringida realizada por resolución de 6 de octubre de 2023, para el acceso extraordinario a las bolsas de trabajo docentes de las especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, procedentes de las especialidades del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 13 de mayo de 2024.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.